



## **CONVOCATORIA NACIONAL**

### **Reconocimiento al Mérito Profesional en Psicología**

#### **1. Antecedentes**

En México, el 20 de mayo se conmemora el Día del Psicólogo, fecha que reconoce la relevancia histórica, científica y social de la psicología en el desarrollo del país.

En un contexto marcado por desafíos emergentes en salud psicológica, enfermedades crónicas, violencia, desigualdad social y crisis humanitarias, la labor del profesional de la psicología se posiciona como un eje estratégico en los sistemas de salud, educación y desarrollo comunitario.

En este marco, el Consejo Mexicano de Psicología impulsa la presente convocatoria como un mecanismo formal de reconocimiento, visibilización y articulación del talento profesional, promoviendo estándares de excelencia, ética y compromiso social en todo el territorio nacional.

#### **2. Presentación**

El Consejo Mexicano de Psicología, en congruencia con su misión de promover la excelencia, ética y desarrollo científico de la disciplina, convoca a la comunidad psicológica del país a participar en el proceso de selección para el Reconocimiento Nacional al Mérito Profesional en Psicología.

Este reconocimiento tiene como objetivo visibilizar y distinguir a profesionales cuya trayectoria, impacto social y aportaciones han contribuido significativamente al fortalecimiento de la psicología en México.

*Consejo Mexicano  
de Psicología*



### 3. Objetivo

Reconocer a psicólogas y psicólogos que destaquen por:

- Excelencia en el ejercicio profesional
- Impacto en la salud mental y bienestar social
- Innovación en intervención, docencia o investigación
- Liderazgo en contextos institucionales o comunitarios

### 4. Categorías de reconocimiento

Se otorgarán reconocimientos en las siguientes categorías por Estado:

- Trayectoria Profesional Destacada
- Innovación en Intervención Psicológica
- Docencia y Formación de Recursos Humanos
- Impacto Social y Comunitario
- Psicología en Contextos de Alta Vulnerabilidad (ej. salud, violencia, desastres, cuidados paliativos)
- Joven Talento en Psicología (menores de 35 años)

### 5. Requisitos de participación

Las personas candidatas deberán cumplir con:

- Contar con título y cédula profesional en Psicología
- Ejercer profesionalmente en México
- Tener mínimo 3 años de experiencia (excepto categoría joven talento)
- Presentar evidencia documentada de su trayectoria y aportaciones
- No haber obtenido premios, reconocimientos, menciones honoríficas u homólogos, por parte del CMP en los último 5 años por la misma obra o motivo.

*Consejo Mexicano  
de Psicología*



## 6. Modalidad de postulación

Las postulaciones podrán realizarse bajo dos modalidades:

- i. Autopostulación
- ii. Postulación por terceros (instituciones, colegios, universidades, asociaciones)

## 7. Documentación requerida

Enviar en formato digital (PDF):

- I. Solicitud de la candidatura, dirigida al Presidente del Consejo Mexicano de Psicología al Dr. Samuel Islas Ramos
- II. Currículum vitae actualizado (máximo 5 cuartillas)
- III. Carta de exposición de motivos (máximo 2 cuartillas)
- VI. Evidencias de logros (Cartas de Recomendación, Fotos, Videos, Links Multimedia, Constancias, Etc.)
- IV. Dos cartas de recomendación académica o profesional
- V. Identificación oficial
- VI. Comprobante de estudios
- VII. Documento en escrito libre de aceptación de lineamientos
- VIII. Pago de inscripción de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)

## 8. Criterios de evaluación

El Comité Evaluador considerará:

- a) Relevancia e impacto de la trayectoria
- b) Contribución al desarrollo de la psicología
- c) Innovación y replicabilidad de las acciones
- d) Ética profesional
- e) Alcance social de las intervenciones

*Consejo Mexicano  
de Psicología*



## 9. Proceso de selección

Recepción de postulaciones: 23 de abril del 2026 – 30 de agosto del 2026

Evaluación por comité especializado: 01 de septiembre al 01 de octubre del 2026

Publicación de resultados: 08 de octubre del 2026

Entrega de reconocimientos: De manera regional según las sedes previstas para los Estados.

- Región Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora.
- Región Noreste: Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas.
- Región Occidente: Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit.
- Región Oriente: Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Veracruz.
- Región Centro-Norte: Aguascalientes, Querétaro, Zacatecas.
- Región Centro-Sur: Ciudad de México, Estado de México, Morelos.
- Región Suroeste: Guerrero, Oaxaca, Puebla.
- Región Sureste: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán.

## 10. Reconocimiento

Las personas seleccionadas recibirán:

**Reconocimiento oficial emitido por el Consejo Mexicano de Psicología**

**Difusión de su perfil profesional a nivel nacional**

**Participación destacada en evento académico o congreso**

**Paquete de libros de autores mexicanos/as**

## 11. Envío de postulaciones

Las postulaciones deberán enviarse al correo electrónico:

Correo Electrónico: [info@comepsi.mx](mailto:info@comepsi.mx)

Asunto: Postulación Reconocimiento Nacional Psicología 2026

*Consejo Mexicano  
de Psicología*



## 12. Consideraciones generales

La información proporcionada será tratada con confidencialidad

El fallo del Comité Evaluador será inapelable

La participación implica la aceptación de las bases de la convocatoria

**ATENTAMENTE**

**CONSEJO EJECUTIVO DEL CMP**

**Inscríbete**



[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfp7eU388wsQ9y6SsOw0FHcJZT51093FmsQmB\\_Y\\_OZHofyohA/viewform?usp=header](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfp7eU388wsQ9y6SsOw0FHcJZT51093FmsQmB_Y_OZHofyohA/viewform?usp=header)

*Consejo Mexicano  
de Psicología*